

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 270

PERIODO LEGISLATIVO: 2022

Extracto:

**BLOQUE FORJA PROYECTO DE DECLARACIÓN
EXPRESANDO EL MÁS ENÉRGICO REPUDIO Y RECHAZO A
LAS DECLARACIONES DE FEDERICO BRAUN SOBRE LA
REMARCACIÓN DE PRECIOS DIARIOS EN LOS
SUPERMERCADOS LA ANONIMA.**

Entró en la Sesión de: _____

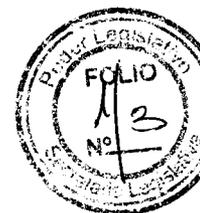
Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Poder Legislativo
BLOQUE FORJA

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA
09 JUN 2022
MESA DE ENTRADA
Nº 76 Hs. 15:20 FIRMA [Signature]



"Expresar el más enérgico repudio y rechazo a la declaraciones de Federico Braun sobre la remarcación de precios diaria en los supermercados La Anónima"

Fundamentos.

Señora Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los términos del artículo 78 siguientes y concordantes del Reglamento Interno de la Cámara Legislativa con la finalidad de presentar un proyecto de Declaración que tiene por objeto expresar repudio y rechazo a las declaraciones del titular Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia (SAIEP) comúnmente conocida como "Supermercados La Anónima", Ingeniero Federico Braun, en el marco del Foro de empresarios de la Asociación Empresaria Argentina (AEA).

La Asociación Empresaria Argentina, que nuclea a los dueños y CEO de las principales empresas del país, nació en el año 2002. En el marco de la Jornada que se llevó a cabo por los 20 años de la misma, el presidente de la cadena de supermercados La Anónima, producto de un "sincericidio", quedó expuesto y asumió la brutal estrategia de remarcación constante de precios que llevan adelante como mecanismo para "combatir la inflación".

Los argentinos, los patagónicos y en particular las fueguinas y los fueguinos somos en extremo conscientes de la escalada inflacionaria. Por ello, genera indignación que entre risas, Braun, afirme descaradamente que "remarca precios todos los días", admitiendo de esta manera las prácticas poco solidarias de las que se vale el sector para enriquecerse a costa del empobrecimiento y el padecimiento de la clase trabajadora.

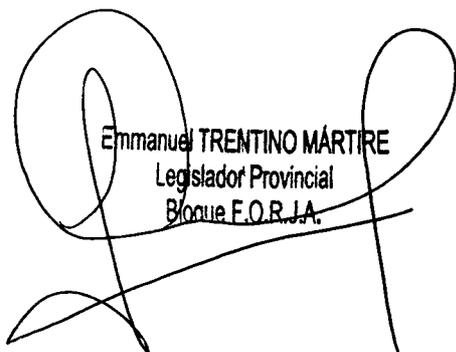
.En este sentido se han manifestado públicamente diferentes referentes de diversos niveles como la Vicepresidenta de la Nación, Dra. Cristina Fernández, el



governador de nuestra provincia, el intendente de la ciudad de Río Grande, y la Confederación General del Trabajo repudiando los dichos del empresario.

Desde el bloque FORJA lamentamos profundamente que el sector empresario, que se dedica a la venta de alimentos, se manifieste de forma tan irresponsable respecto de una situación delicada que aqueja al pueblo como lo es la inflación.

Por lo expuesto, Sra. Presidenta, es que solicito la aprobación del presente proyecto de declaración.-



Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE
Legislador Provincial
Bloque F.O.R.J.A.



DANIEL RIVAROLA
Legislador Provincial
Bloque FORJA
PODER LEGISLATIVO



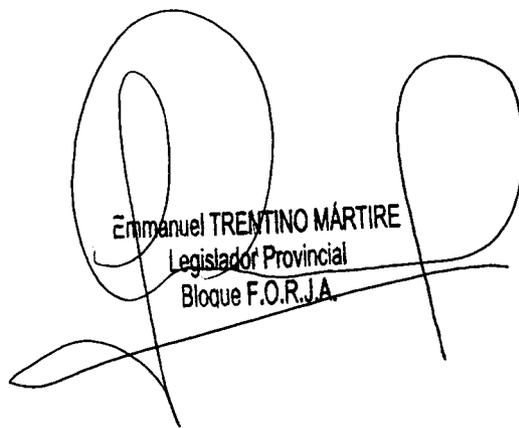
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
DECLARA**

Artículo 1°.- Expresar el más enérgico repudio y rechazo a la declaraciones de Federico Braun sobre la remarcación de precios diaria en los supermercados La Anónima en el marco del Foro de empresarios de la Asociación Empresaria Argentina (AEA).

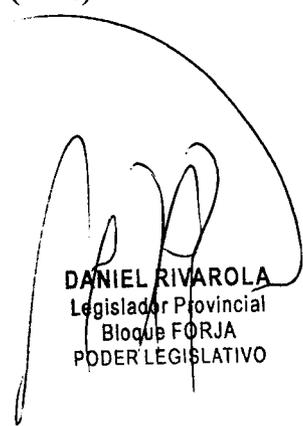
Artículo 2°.- Remitir copia al Parlamento Patagónico.

Artículo 3°.- Remitir copia a la Asociación Empresaria Argentina (AEA).

Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese, archívese.



Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE
Legislador Provincial
Bloque F.O.R.J.A.



DANIEL RIVAROLA
Legislador Provincial
Bloque FORJA
PODER LEGISLATIVO